"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 53 --

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 50 DEL 7 DE FEBRERO DE 2011.----------

Asunción, 9 de febrero de 2011

VISTO: *La Resolución N° 50 del 7 de febrero de 2011 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2011 "Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum", Programa 001 "Dirección General de Administración y Finanzas", Lote 1 a favor de la firma Serviplus S.A. y Lote 2 a favor de la firma Barcos & Rodados S.A."; y*----------

CONSIDERANDO: *Que por Nota DGUOC N° 120 del 8 de febrero de 2011, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones solicita la modificación del mencionado cuerpo legal, por recomendación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, debido a que las cantidades se redujeron por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria.*----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Modificar parcialmente la Resolución N° 50 del 7 de febrero de 2011, quedando detallada de la siguiente manera:*----------

Lote	*Oferente Adjudicado*	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	SERVIPLUS S.A	Nafta de Aviación	27.187	7.250	197.105.750
2	BARCOS & RODADOS S.A.	Nafta – Súper	23.368	6.280	146.751.040
		Gasoil – Diesel	31.223	4.700	146.748.100
		Gas Licuado de Petróleo	1.269	7.400	9.390.600
		TOTAL			499.995.490

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

C. 2 v

Rafael Filizzola Serra
Ministro